

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7982 *URBANIZADORA GIJONESA, S.A.*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con los Estatutos Sociales y Ley de Sociedades de Capital, ha acordado convocar Junta General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día ocho de junio de 2012, a las trece horas, en el domicilio social, c/Mieres, n.º 9 entlo., en Gijón, y en segunda convocatoria para el día nueve siguiente, a la misma hora y lugar, para tratar del Ejercicio 2011, así como de la autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, modificación del artículo 20 de los estatutos sociales y propuesta de reelección o cese y consiguiente nombramiento de Consejeros y cargos del Consejo, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación o reparos a la gestión del Consejo de Administración y así mismo de las Cuentas del Ejercicio, Informe de Gestión y Propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones de la Sociedad, con sujeción a los límites y requisitos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital.

Tercero.- Estatutos Sociales: Modificación del artículo 20 de los estatutos sociales, para la ampliación del plazo de vigencia del nombramiento para el ejercicio del cargo de los Administradores.

Cuarto.- Reelección o cese y consiguiente nombramiento de los Administradores y cargos del Consejo de Administración.

Quinto.- Delegación de las más amplias facultades para elevar a público los acuerdos.

Sexto.- Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Se encuentran a disposición de los señores Accionistas, en el domicilio social, la totalidad de los informes y documentos que han de ser sometidos al conocimiento y aprobación de la Junta General Ordinaria convocada, pudiendo obtener copia de los mismos, que se enviará sin cargo alguno a su solicitud.

Gijón, 31 de marzo de 2012.- El Presidente, José Juan Fernández Gutiérrez.

ID: A120022640-1